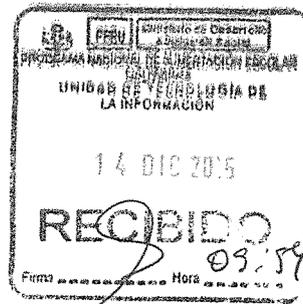


REPÚBLICA DEL PERÚ



# Resolución Jefatural

N° 3756-2016-MIDIS/PNAEQW/UA

El Agustino, 13 DIC. 2016

## VISTO:

El Informe N° 2772-2016-MIDIS-PNAEQW/UA-CASG de fecha 12 de diciembre de 2016, de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Ley N° 30225 y el artículo 6° de su Reglamento y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, señalan que el Plan Anual de Contrataciones debe contener todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de ítems; y que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2016-MIDIS/PNAEQW, Art. 1 Inc. b), de fecha 19 de enero de 2016, se ratifica la delegación de facultades a la Jefe de la Unidad de Administración en materia de la Ley de Contrataciones del Estado, entre los que se encuentra aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0021-2016-MIDIS/PNAEQW, de fecha 12 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, mediante el cual se programó la ejecución de cuarenta y siete (47) procesos de selección para el ejercicio 2016; asimismo, a través de la Resolución Jefatural N° 004-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 005-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 018-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 028-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 036-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 045-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 064-2016-MIDIS/PNAEQW/UA,



Resolución Jefatural N° 134-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 169-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 212-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 271-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 273-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 334-2016-MIDIS/PNAEQW/UA y Resolución Jefatural N° 1429-2016-MIDIS/PNAEQW/UA se realizaron 14 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, entre inclusiones y exclusiones;

Que, mediante Informe del Visto, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de QaliWarma, para incluir un (01) procedimiento de selección para la contratación del Servicio de Seguros Patrimoniales Multiriesgo, Deshonestidad 3D, Vehículos y Seguro de Accidentes Personales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma, según detalle en anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que mediante Memorando N° 2651-2016-MIDIS/PNAEQW-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto ha extendido la correspondiente previsión presupuestal para el año 2017 del procedimiento de selección a ser incluido;

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2016-MIDIS/PNAEQW;

Con el visado de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

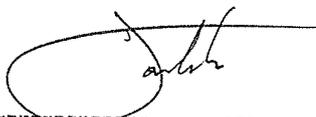
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Décima Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a fin de incluir el procedimiento de selección que se detalla en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, realice la publicación de la presente Resolución en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de la fecha de aprobación, conforme a lo preceptuado en el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Unidad de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y notifíquese.



HAYDEE BAUTISTA PORRAS  
Jefa (e) de la Unidad de Administración  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200493-PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : PASSEQUIV

D) UNIDAD EJECUTORA : 007

E) RUC : 20550154005

F) PLIEGO : Para generar el archivo DBF para el SEACE Presión CTRL + Q

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º REF	ITEM	DESCRIPCION DEL ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	ESTIMACION UNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye estimación a línea)	VALOR ESTIMADO O DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	
														DEPA	PROV	DIST			
87	0-10	0-10	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL SECTOR REGIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	641315100094923	128.549.70	187 -	SERVICIO	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Clases	CONTIENE ESPECIAL	15	01	11			
					SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL SECTOR REGIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	641310200094885	16.802.00	187 -	SERVICIO										

